

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 25-2018

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número veinticinco – dos mil dieciocho, celebrada el diecinueve de abril de dos mil dieciocho, en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas y diez minutos. Contando con la siguiente asistencia: de los **Regidores** **Propietarios**: Elvira Yglesias Mora, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas; **Regidores Suplentes**: Kenner Alberto Arrieta Zamora, María Felicia Valerio Madrigal, Andrés Chaves Zamora y Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo. **Síndicos Propietarios**: Aura Violeta Acosta Montero, Norma Paniagua Sánchez, Francisco Javier Madrigal, Randall Sánchez González; **Síndicos Suplentes**: Luis Alberto Acuña Cerdas, Milena Villalobos Madrigal, Rolando Rodríguez Rodríguez., **Personal Administrativo**: Alcaldesa Lidieth Hernández González. Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos, Lic. Daniela Zúñiga Carballo, Coordinadora Programación y Ejecución de Presupuesto. **Visitante**: Tiffany Castro Venegas. **Ausentes**: **Regidora Suplente** Kattya Villalobos Zamora

ARTÍCULO I. ATENCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO. 01-2018 Y SU VARIACIÓN AL PLAN ANUAL OPERATIVO.

La Lic. Daniela Zúñiga Carballo, Coordinadora de Programación y Ejecución de Presupuesto, procede a presentar el Presupuesto Extraordinario 01-2018 y su variación al Plan Anual Operativo.

[illegible]

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2018
SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	EGRESOS TOTALES	108.538.756,36	100,00%
1	SERVICIOS	32.406.321,54	29,86%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	79.853,30	0,07%
5	BIENES DURADEROS	72.823.043,59	67,09%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.229.537,93	2,98%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

	EGRESOS PROGRAMA I	3.229.537,93	100,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.229.537,93	100,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

	EGRESOS PROGRAMA II	28.111.686,03	100,00%
1	SERVICIOS	26.311.686,03	93,60%
5	BIENES DURADEROS	1.800.000,00	6,40%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

	EGRESOS PROGRAMA III	68.641.497,40	100,00%
1	SERVICIOS	6.094.635,51	8,88%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	79.853,30	0,12%
5	BIENES DURADEROS	62.467.008,59	91,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV

	EGRESOS PROGRAMA IV	8.556.035,00	100,00%
5	BIENES DURADEROS	8.556.035,00	100,00%

S.E. 25-2018, 19 de abril de 2018

DETALLE DE EGRESOS POR PROGRAMA		PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	3.229.537,93	28.111.686,03	68.641.497,40	8.556.035,00	108.538.756,36
1	SERVICIOS	0,00	26.311.686,03	6.094.635,51	0,00	32.406.321,54
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	79.853,30	0,00	79.853,30
5	BIENES DURADEROS	0,00	1.800.000,00	62.467.008,59	8.556.035,00	72.823.043,59
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.229.537,93	0,00	0,00	0,00	3.229.537,93
DETALLE DE EGRESOS POR PROGRAMA		PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	3.229.537,93	28.111.686,03	68.641.497,40	8.556.035,00	108.538.756,36
1	SERVICIOS	0,00	26.311.686,03	6.094.635,51	0,00	32.406.321,54
1,01	ALQUILERES	0,00	1.200.000,00	0,00	0,00	1.200.000,00
1.01.04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones		1.200.000,00			1.200.000,00
1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	0,00	3.799.342,64	0,00	3.799.342,64
1.03.01	Información			3.799.342,64		3.799.342,64
1,04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	16.000.000,00	2.295.292,87	0,00	18.295.292,87
1.04.06	Servicios generales		16.000.000,00	2.295.292,87		18.295.292,87
1,07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	4.195.829,08	-	-	4.195.829,08
1.07.01	Actividades de capacitación		1.000.000,00			1.000.000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales		3.195.829,08			3.195.829,08
1,08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0,00	4.915.856,95	0,00	0,00	4.915.856,95
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		4.915.856,95			4.915.856,95
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	79.853,30	0,00	79.853,30
2,01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	79.853,30	0,00	79.853,30
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes			79.853,30		79.853,30
5	BIENES DURADEROS	-	1.800.000,00	62.467.008,59	8.556.035,00	72.823.043,59
5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	1.800.000,00	-	-	1.800.000,00
5.01.03	Equipo de comunicación		1.000.000,00	-		1.000.000,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso		800.000,00			800.000,00
5,02	CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS	-	-	62.467.008,59	8.556.035,00	71.023.043,59
5.02.01	Edificios			5.110.787,30		5.110.787,30
5.02.02	Vías de comunicación terrestre			13.841.528,01	8.556.035,00	22.397.563,01
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras			43.514.693,28		43.514.693,28
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.229.537,93	-	-	-	3.229.537,93
6,01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	3.229.537,93	-	-	-	3.229.537,93
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	807.139,98	-	-	-	807.139,98
6.01.01.01	Organo de Normalización Técnica	807.139,98				807.139,98
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	2.421.419,95	-	-	-	2.421.419,95
6.01.02.03	Junta Administrativa del Registro Nacional	2.421.419,95				2.421.419,95
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	978,00	-	-	-	978,00
6.01.03.02	Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	978,00				978,00

S.E. 25-2018, 19 de abril de 2018

MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA										
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA										
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2018										
CODIGO SEGÚN	INGRESO	MONTO								
CLASIFICADOR DE INGRESOS			Progr	Act/Serv	Proy	Part	Grupo Part	Subpart		
1.4.1.2.01.00.0.0.000	Aporte del Consejo de la Persona Joven	(498.561,54)	II	10		1	07	02	Servicios Sociales y Complementarios (Persona Joven)	
		(498.561,54)							Actividades protocolarias y sociales	
									Seguridad Vial en el cantón	
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Ley 8114	315.991,00	III	2	29	5	02	02	Vías de comunicación terrestre	
		315.991,00								
									Registro de la Deuda, Fondos y Transferencias	
3.3.2.01.00.00.0.0.000	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	2.421.419,95	I	4	6	01	02	3	Junta Administrativa del Registro Nacional	
		2.421.419,95								
									Registro de la Deuda, Fondos y Transferencias	
3.3.2.02.00.00.0.0.000	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley Nº 7729	807.139,98	I	4	6	01	01	1	Organo de Normalización Técnica	
		807.139,98								
									Servicios Sociales y Complementarios (Persona Adulta Mayor)	
3.3.2.03.00.00.0.0.000	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley Nº 7729	3.542.574,46	II	10		1	07	01	Actividades de capacitación	
									Mejoras en las casetas de Paradas de Autobus en el Cantón de San Isidro de Heredia	
			III	6	21	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	
		3.542.574,46								
									Mejoras Aula Ecologica	
3.3.2.04.00.00.0.0.000	Ley Nº7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	1.323.762,87	III	6	22	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	
		1.323.762,87								
									Seguridad Vial en el cantón	
3.3.2.05.00.00.0.0.000	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114	3.525.537,01	III	2	29	5	02	02	Vías de comunicación terrestre	
		3.525.537,01								

S.E. 25-2018, 19 de abril de 2018

[illegible]

Yo Daniela Zuñiga Carballo, cédula 304660375, casada, vecina de San Isidro, responsable de elaborar este detalle hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario 01-2018

Firma de la funcionaria responsable:

Elaborado por: Licda. Daniela Zuñiga Carballo
Fecha: 02 de Abril del 2018

MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
JUSTIFICACION DE INGRESOS :

1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Organos Desconcentrados	(¢498.561,54)	-
-----------------------	---	---------------	---

1- Aporte Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven:

Se presupuesta con base en el oficio CPJ-DE-066-2018 fecha 26 de enero del 2018 del Consejo Nacional de la Persona Joven rebajando un monto por ¢-498.561,54 con respecto a lo presupuestado en el Ordinario 2018.

2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias De Capital Del Gobierno Central	¢315.991,00	0,29
-----------------------	---	-------------	------

2- Aporte del Gobierno

Se presupuesta con base en el oficio DVOP-DPP-2017-12371 fecha 20 de diciembre del 2017 de la División Obras Publicas Dirección Planeamiento y Programación, corresponde a saldos pendientes pro concepto de recursos financieros provenientes del artículo 5 inciso b) de la Ley 8114 y sus reformas Ley 9329 por un monto de ¢315.991,00.

3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superavit Específico	¢108.721.326,90	99,71
-----------------------	----------------------	-----------------	-------

Con base a Certificación de la
Tesorera Municipal Según Saldos
de Liquidación 2017
Desglosados de la siguiente
manera:

Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	2.421.419,95
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	807.139,98
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	3.542.574,46
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	1.323.762,87
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	3.525.537,01
Proyectos y programas para la Persona Joven	3.694.390,62
Fondo Aseo de Vías	7.795.292,87
Fondo recolección de basura	45.115.856,95
Fondo cementerio	8.148.355,95
Fondo de parques y obras de ornato	18.599.342,64
Saldo de partidas específicas	8.556.035,00
FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento	5.110.787,30
Patronato Nacional la Infancia	978,00
Mejoras gimnasio escuela José Martí	79.853,30

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA I

En este programa se incluyen los gastos atinentes a la actividad de Registro de la deuda, fondos y transferencias.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Transferencias de Junta Administrativa del Registro Nacional (3% Bienes Inmuebles ley 7729), Órgano de Normalización Técnica.(1% Bienes Inmuebles ley 7729), y devolución al Patronato Nacional la Infancia según saldos en la liquidación 2017.

PROGRAMA II

En este programa se incluye el contenido económico para brindar los siguientes servicios: Servicio Recolección de Basura; Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato, Servicios Sociales y Complementarios (Persona Joven y Persona Adulta Mayor).

SERVICIOS:

Se presupuesta en el Servicio de Recolección de Basura en la sub partida Alquiler y derechos para telecomunicaciones para el Alquiler de la radio frecuencia, además se presupuesta en la sub partida Mantenimiento y reparación de equipo de transporte para el mantenimiento preventivo de los vehículos que se encuentran en el servicio.

Se presupuesta en el Servicio Sociales y Complementarios (Persona Adulta Mayor) en la sub partida Actividades de capacitación para capacitaciones para la comunidad Adulta Mayor del cantón de San Isidro de Heredia y para la (Persona Joven) en el mismo servicio se presupuesta en la sub partida Actividades protocolarias y sociales para actividades que desarrollan el Comité de la Persona Joven del cantón de San Isidro de Heredia.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta en el Servicio de Recolección de Basura en la sub partida de Equipo de comunicación para la compra de una radio base para el servicio, y en el Servicio de Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato en la sub partida Maquinaria y equipo diverso para la compra de un distanciometro para uso del servicio,

PROGRAMA III INVERSIONES

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los grupos Edificios, Vías de comunicación terrestre y Otros proyectos.

SERVICIOS

Se presupuesta en la sub partida Información en los Proyectos (Proyecto de rotulación para la identificación de espacios conforme a la ley 8839 y Mejoras parques en el cantón) para rotulación de espacios públicos.

Se presupuesta en el Proyecto (Mantenimiento de los colectores de residuos en vías y sitios públicos) en la sub partida Servicios generales para el mantenimiento correspondientes de los colectores ubicados en el cantón.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se presupuesta en el Proyecto (Mejoras gimnasio escuela José Martí) en la sub partida Tintas, pinturas y diluyentes para insumos del proyecto.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta en el siguiente proyecto Construcción de un espacio techado para la realización de actividades al aire libre en el CECUDI de San Isidro de Heredia en la sub partida de Edificios de acuerdo al oficio MTSS-DESAF-OF-254-2018 emitido el día 03 de abril del 2018 por la Sr. Amparo Pacheco Directora General del DESAF.

Se presupuesta en los siguientes proyectos (Seguridad Vial en el cantón Acuerdo 228-2018 y Cierre técnico vertedero las joyas) en la sub partida de Vías de comunicación terrestre.

Se presupuesta en la sub partida de Otras construcciones, adiciones y mejoras para los siguientes Proyectos (Mejoras en el Cementerio Municipal, Mejoras en las casetas de Paradas de Autobus en el Cantón de San Isidro de Heredia, Mejoras Aula Ecologica, Construcción de bodega para el resguardo de insumos aseo de vías sector sur de San Isidro, Adecuación del centro de recuperación móvil para el cumplimiento de la ley 8839, Adecuación del plantel municipal para el resguardo de los vehículos de recolección de residuos sólidos).

PROGRAMA IV

En este programa se incluyen los gastos del proyecto incluido en el grupo de Vías de comunicación terrestre de los recursos provenientes de la Ley 7755 Partidas Específicas.

BIENES DURADEROS

En el grupo de Vías de comunicación terrestre se presupuesta para el proyecto (Mejoras en Calle Quintana, Distrito de San Francisco) mediante la transferencia Ley 7755

[illegible]

INGRESO		Fondo recolección de basura	Fondo recolección de basura	Mejoras gimnasio escuela José Martí	Saldo de partidas específicas	TOTALES
MUNICIPALIDAD DE SAN SORDO		III-6-24	III-6-25	III-6-26	IV-02-01	
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2018		ADECUACIÓN DEL CENTRO DE RECUPERACION MOVIL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 8839	ADECUACION DEL PLANTEL MUNICIPAL PARA EL RESGUARDO DE LOS VEHICULOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	MEJORAS GIMNASIO ESCUELA JOSE MARTI	MEJORAS EN CALLE QUINTANA, DISTRITO DE SAN FRANCISCO LEY 7735	
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		20 000 000.00	6 000 000.00	79 853.30	8 556 035.00	108 538 756.36
1	SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	32 406 321.54
1.01	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00	0.00	1 200 000.00
1.01.04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	3 200 000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	3 750 342.54
1.03.01	Información	0.00	0.00	0.00	0.00	18 295 292.87
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0.00	0.00	0.00	0.00	18 295 292.87
1.04.06	Capacitación y protocolo	0.00	0.00	0.00	0.00	4 195 829.08
1.07	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	0.00	0.00	0.00	0.00	1 000 000.00
1.07.02	Actividades de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	3 195 829.08
1.08	MAINTENIMIENTO Y REPARACION	0.00	0.00	0.00	0.00	4 915 556.95
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	4 915 556.95
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	79 853.30	0.00	79 853.30
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	79 853.30	0.00	79 853.30
2.01.04	Terminales	0.00	0.00	79 853.30	0.00	79 853.30
2.01.04.01	TERMINALES QUIMICOS	20 000 000.00	6 000 000.00	0.00	8 556 035.00	72 823 043.59
2.01.04.01.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	1 800 000.00
5.01.03	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	0.00	0.00	0.00	0.00	1 800 000.00
5.01.03.01	Equipo de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	71 023 043.59
5.02	CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS	20 000 000.00	6 000 000.00	0.00	8 556 035.00	22 397 663.01
5.02.01	Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	43 514 650.28
5.02.02	Otras construcciones, adiciones y mejoras	20 000 000.00	6 000 000.00	0.00	0.00	3 229 537.93
5.02.02.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	807 139.86
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0.00	0.00	0.00	0.00	807 139.86
6.01.01.01	Organos de Normalización Técnica	0.00	0.00	0.00	0.00	2 421 419.95
6.01.02	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	0.00	0.00	0.00	0.00	2 421 419.95
6.01.02.03	Juntas Administrativas del Registro Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	2 421 419.95
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0.00	0.00	0.00	0.00	579.00
6.01.03.02	Patrimonio Nacional de la Infancia (PANI)	0.00	0.00	0.00	0.00	579.00

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado del indicador de la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del indicador de la ejecución de las metas programadas				
		Código	No.	Descripción		I semestre	%			II semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	%	II Semestre	%
ESTRATEGICA							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%	0%				
							0%		0%					0%		0%					

S.E. 25-2018, 19 de abril de 2018

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA
2018
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MONED: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Presidencia: Fiscal, Servicios Comunitarios

PLANIFICACIÓN OPERATIVA			EVALUACIÓN														
ESTRATEGIA DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVO PROGRAMÁTICO	META		INDICADOR	PROPAGACIÓN DE LA META				FUNCIONES ORGANIZACIONALES	SERVICIOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		CUMPLIMIENTO META		Ejecución de la META		Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de recursos por meta
		Nº	Descripción		1er Semestre	%	2do Semestre	%			1er SEMESTRE	2do SEMESTRE	1er SEMESTRE	2do SEMESTRE	1er semestre	2do semestre	
Estrategia de desarrollo municipal	Proveer de los servicios de agua potable a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.	1	Limpieza de 15,334.99 metros cuadrados de San Isidro y la Compañía (Servicio 8-01)	15334	50%	15334	50%	Edic. General LE	Asno de agua potable	20 355 324.00		24 739 216.00			0%	0%	0%
	Proveer de los servicios de agua potable a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.	2	Revisión de 5,776.62 toneladas de residuos sólidos en el Cantón (Servicio 8-02)	20461	51%	20361	49%	Edic. General LE	Revisión de residuos	154 996 239.00		175 884 607.50			0%	0%	0%
Estrategia de desarrollo municipal	Proveer de los servicios de agua potable a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.	3	Mantenimiento de 500 metros cuadrados de las obras menores en el barrio (Servicio 8-03)	50	50%	50	50%	Edic. General LE	Mantenimiento de obras menores	56 175 381.50		63 448 296.50			0%	0%	0%
	Proveer de los servicios de agua potable a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.	4	Completar el 100% con los diferentes proyectos que se adelanten en el barrio (Servicio 8-04)	50	50%	50	50%	Edic. General LE	Completar los proyectos	7 638 292.99		8 664 102.99			0%	0%	0%
Estrategia de desarrollo municipal	Mantenimiento de 500 metros cuadrados de las obras menores en el barrio (Servicio 8-03)	5	Mantenimiento de 500 metros cuadrados de las obras menores en el barrio (Servicio 8-03)	50	50%	50	50%	Edic. General LE	Mantenimiento de obras menores	22 171 615.00		24 871 675.00			0%	0%	0%
	Mantenimiento de 500 metros cuadrados de las obras menores en el barrio (Servicio 8-03)	6	Revisión de 500 metros cuadrados de las obras menores en el barrio (Servicio 8-03)	225	50%	225	50%	Edic. General LE	Revisión de obras menores	25 000 866.50		27 225 946.50			0%	0%	0%
Estrategia de desarrollo municipal	Revisión de 500 metros cuadrados de las obras menores en el barrio (Servicio 8-03)	7	Revisión de 500 metros cuadrados de las obras menores en el barrio (Servicio 8-03)	65	50%	65	50%	Edic. General LE	Revisión de obras menores	9 800 300.50		8 300 300.50			0%	0%	0%
	Revisión de 500 metros cuadrados de las obras menores en el barrio (Servicio 8-03)	8	Revisión de 500 metros cuadrados de las obras menores en el barrio (Servicio 8-03)	65	50%	65	50%	Edic. General LE	Revisión de obras menores	29 139 415.50		31 525 216.51			0%	0%	0%

S.E. 25-2018, 19 de abril de 2018

MINISTERIO ÁREA	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA Y OPERATIVOS	Código	No.	Descripción	MONEDA	I Semestre	II Semestre	%	REPORTE O LE	SERVICIO	Ejecución de servicio en %	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	I semestre	II semestre	% eficiencia en la cumplimiento de la metas programadas
ESTRATÉGICA	Elaborar y ejecutar políticas y programas de desarrollo social en coordinación con la Contraloría de la Presidencia de la República y el Poder Judicial, en el marco de la Ley No. 12511	9		Apoyo a la gestión del cargo de Asesoría Jurídica en la Contraloría de la Presidencia de la República (Ley No. 12511) Servicio 10	% de cumplimiento de la meta	0%	1	100%	Ases. Legal 10 Servicios Asesoría Jurídica (complemento)	10	100%	6 621 964.43				0%	0%	0%	0%
ÁREA	Brindar apoyo a las familias en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social, en el marco de la Ley No. 12511	10		Atención integral y calidad de atención de los casos de violencia de género (Ley No. 12511) Servicio 10	% de cumplimiento de la meta	0%	0.5	50%	0.5	50%	Tienda de Alimentos y Alimentos (complemento)	10	33 143 396.50			39 900 882.50	0%	0%	0%
ÁREA	Brindar apoyo a las familias en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social, en el marco de la Ley No. 12511	11		Atención integral y calidad de atención de los casos de violencia de género (Ley No. 12511) Servicio 10	% de cumplimiento de la meta	0%	0.5	50%	0.5	50%	Tienda de Alimentos y Alimentos (complemento)	10	36 800 004.50			39 181 320.50	0%	0%	0%
ÁREA	Brindar apoyo a las familias en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social, en el marco de la Ley No. 12511	12		Atención integral y calidad de atención de los casos de violencia de género (Ley No. 12511) Servicio 10	% de cumplimiento de la meta	0%	0.5	50%	0.5	50%	Tienda de Alimentos y Alimentos (complemento)	10	21 291 914.50			24 624 624.50	0%	0%	0%
ÁREA	Brindar apoyo a las familias en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social, en el marco de la Ley No. 12511	13		Atención integral y calidad de atención de los casos de violencia de género (Ley No. 12511) Servicio 10	% de cumplimiento de la meta	0%	0.5	50%	0.5	50%	Tienda de Alimentos y Alimentos (complemento)	10	3 000 000.00				0%	0%	0%
ÁREA	Brindar apoyo a las familias en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social, en el marco de la Ley No. 12511	14		Atención integral y calidad de atención de los casos de violencia de género (Ley No. 12511) Servicio 10	% de cumplimiento de la meta	0%	0.5	50%	0.5	50%	Tienda de Alimentos y Alimentos (complemento)	10	2 500 000.00				0%	0%	0%
ÁREA	Brindar apoyo a las familias en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social, en el marco de la Ley No. 12511	15		Atención integral y calidad de atención de los casos de violencia de género (Ley No. 12511) Servicio 10	% de cumplimiento de la meta	0%	0.5	50%	0.5	50%	Tienda de Alimentos y Alimentos (complemento)	10	600 000.00			1 000 000.00	0%	0%	0%
ÁREA	Brindar apoyo a las familias en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social, en el marco de la Ley No. 12511	16		Atención integral y calidad de atención de los casos de violencia de género (Ley No. 12511) Servicio 10	% de cumplimiento de la meta	0%	0.5	50%	0.5	50%	Tienda de Alimentos y Alimentos (complemento)	10					0%	0%	0%
ÁREA	Brindar apoyo a las familias en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social, en el marco de la Ley No. 12511	17		Atención integral y calidad de atención de los casos de violencia de género (Ley No. 12511) Servicio 10	% de cumplimiento de la meta	0%	0.5	50%	0.5	50%	Tienda de Alimentos y Alimentos (complemento)	10					0%	0%	0%
ÁREA	Brindar apoyo a las familias en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social, en el marco de la Ley No. 12511	18		Atención integral y calidad de atención de los casos de violencia de género (Ley No. 12511) Servicio 10	% de cumplimiento de la meta	0%	0.5	50%	0.5	50%	Tienda de Alimentos y Alimentos (complemento)	10					0%	0%	0%
ÁREA	Brindar apoyo a las familias en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social, en el marco de la Ley No. 12511	19		Atención integral y calidad de atención de los casos de violencia de género (Ley No. 12511) Servicio 10	% de cumplimiento de la meta	0%	0.5	50%	0.5	50%	Tienda de Alimentos y Alimentos (complemento)	10					0%	0%	0%
ÁREA	Brindar apoyo a las familias en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social, en el marco de la Ley No. 12511	20		Atención integral y calidad de atención de los casos de violencia de género (Ley No. 12511) Servicio 10	% de cumplimiento de la meta	0%	0.5	50%	0.5	50%	Tienda de Alimentos y Alimentos (complemento)	10					0%	0%	0%
ÁREA	Brindar apoyo a las familias en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social, en el marco de la Ley No. 12511	21		Atención integral y calidad de atención de los casos de violencia de género (Ley No. 12511) Servicio 10	% de cumplimiento de la meta	0%	0.5	50%	0.5	50%	Tienda de Alimentos y Alimentos (complemento)	10					0%	0%	0%
ÁREA	Brindar apoyo a las familias en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social, en el marco de la Ley No. 12511	22		Atención integral y calidad de atención de los casos de violencia de género (Ley No. 12511) Servicio 10	% de cumplimiento de la meta	0%	0.5	50%	0.5	50%	Tienda de Alimentos y Alimentos (complemento)	10					0%	0%	0%
ÁREA	Brindar apoyo a las familias en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social, en el marco de la Ley No. 12511	23		Atención integral y calidad de atención de los casos de violencia de género (Ley No. 12511) Servicio 10	% de cumplimiento de la meta	0%	0.5	50%	0.5	50%	Tienda de Alimentos y Alimentos (complemento)	10					0%	0%	0%
ÁREA	Brindar apoyo a las familias en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social, en el marco de la Ley No. 12511	24		Atención integral y calidad de atención de los casos de violencia de género (Ley No. 12511) Servicio 10	% de cumplimiento de la meta	0%	0.5	50%	0.5	50%	Tienda de Alimentos y Alimentos (complemento)	10					0%	0%	0%
ÁREA	Brindar apoyo a las familias en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social, en el marco de la Ley No. 12511	25		Atención integral y calidad de atención de los casos de violencia de género (Ley No. 12511) Servicio 10	% de cumplimiento de la meta	0%	0.5	50%	0.5	50%	Tienda de Alimentos y Alimentos (complemento)	10					0%	0%	0%

S.E. 25-2018, 19 de abril de 2018

[illegible]

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	ESTRATEGIA	OBJETIVOS DE MEDIANA Y/O OPERATIVOS	Código	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				PONENCIARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EFICIENCIA DE LA META		Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos programados
				No.	Descripción		Semestre I		Semestre II					I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	II Semestre	
							%	%	%	%											
Red de agua potable	Red de agua potable	Rehabilitación de 0.457 km de la vía La Unión, con recursos provenientes de la ley 5114.		12	Finalizar 01 proyecto Mejoramiento de 0.457 km de la vía Calle Gable, Proyectos III-2-10	1	100%		0%	Juan Rafael Sánchez Aguilera	Vías de Mejoramiento	20 000 000.00					0%	0%	0%		
Red de agua potable	Red de agua potable	Rehabilitación de 0.457 km de la vía La Unión, con recursos provenientes de la ley 5114.		13	Finalizar 01 proyecto Mejoramiento de 0.457 km de la vía Calle Gable, Proyectos III-2-11		0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilera	Vías de Mejoramiento		2 000 000.00					0%	0%		
Red de agua potable	Red de agua potable	Rehabilitación de 0.457 km de la vía La Unión, con recursos provenientes de la ley 5114.		14	Finalizar 01 proyecto Mejoramiento de 0.457 km de la vía Calle Gable, Proyectos III-2-12	1	100%		0%	Juan Rafael Sánchez Aguilera	Vías de Mejoramiento	20 000 000.00					0%	0%	0%		
Red de agua potable	Red de agua potable	Rehabilitación de 0.457 km de la vía La Unión, con recursos provenientes de la ley 5114.		15	Finalizar 01 proyecto Mejoramiento de 0.457 km de la vía Calle Gable, Proyectos III-2-13	1	100%		0%	Juan Rafael Sánchez Aguilera	Vías de Mejoramiento	30 000 000.00					0%	0%	0%		
Red de agua potable	Red de agua potable	Rehabilitación de 0.457 km de la vía La Unión, con recursos provenientes de la ley 5114.		16	Finalizar 01 proyecto Mejoramiento de 0.457 km de la vía Calle Gable, Proyectos III-2-14	1	100%		0%	Juan Rafael Sánchez Aguilera	Vías de Mejoramiento	20 000 000.00					0%	0%	0%		
Red de agua potable	Red de agua potable	Rehabilitación de 0.457 km de la vía La Unión, con recursos provenientes de la ley 5114.		17	Finalizar 01 proyecto Mejoramiento de 0.457 km de la vía Calle Gable, Proyectos III-2-15		0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilera	Vías de Mejoramiento		10 000 000.00					0%	0%		
Red de agua potable	Red de agua potable	Rehabilitación de 0.457 km de la vía La Unión, con recursos provenientes de la ley 5114.		18	Finalizar 01 proyecto Mejoramiento de 0.457 km de la vía Calle Gable, Proyectos III-2-16		0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilera	Vías de Mejoramiento		5 000 000.00					0%	0%		
Red de agua potable	Red de agua potable	Rehabilitación de 0.457 km de la vía La Unión, con recursos provenientes de la ley 5114.		19	Finalizar 01 proyecto Mejoramiento de 0.457 km de la vía Calle Gable, Proyectos III-2-17		0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilera	Vías de Mejoramiento		10 000 000.00					0%	0%		
Red de agua potable	Red de agua potable	Rehabilitación de 0.457 km de la vía La Unión, con recursos provenientes de la ley 5114.		20	Finalizar 01 proyecto Mejoramiento de 0.457 km de la vía Calle Gable, Proyectos III-2-18		0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilera	Vías de Mejoramiento		10 000 000.00					0%	0%		
Red de agua potable	Red de agua potable	Rehabilitación de 0.457 km de la vía La Unión, con recursos provenientes de la ley 5114.		21	Finalizar 01 proyecto Mejoramiento de 0.457 km de la vía Calle Gable, Proyectos III-2-19		0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilera	Vías de Mejoramiento		1 500 000.00					0%	0%		
Red de agua potable	Red de agua potable	Rehabilitación de 0.457 km de la vía La Unión, con recursos provenientes de la ley 5114.		22	Finalizar 01 proyecto Mejoramiento de 0.457 km de la vía Calle Gable, Proyectos III-2-20		0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilera	Vías de Mejoramiento		15 000 000.00					0%	0%		
Red de agua potable	Red de agua potable	Rehabilitación de 0.457 km de la vía La Unión, con recursos provenientes de la ley 5114.		23	Finalizar 01 proyecto Mejoramiento de 0.457 km de la vía Calle Gable, Proyectos III-2-21		0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilera	Vías de Mejoramiento		40 000 000.00					0%	0%		
Red de agua potable	Red de agua potable	Rehabilitación de 0.457 km de la vía La Unión, con recursos provenientes de la ley 5114.		24	Finalizar 01 proyecto Mejoramiento de 0.457 km de la vía Calle Gable, Proyectos III-2-22		0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilera	Vías de Mejoramiento							0%	0%		
Red de agua potable	Red de agua potable	Rehabilitación de 0.457 km de la vía La Unión, con recursos provenientes de la ley 5114.		25	Finalizar 01 proyecto Mejoramiento de 0.457 km de la vía Calle Gable, Proyectos III-2-23		100%		0%	Juan Rafael Sánchez Aguilera	Vías de Mejoramiento	20 000 000.00					0%	0%	0%		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVO DE MEJORA O OPERATIVOS	Código	No.	Descripción	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FINANCIAMIENTO	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META				GASTO REAL POR META				Resultado parcial del indicador de eficacia en la ejecución de las acciones programadas	EFICACIA DE LA META				
						I Semestre		II Semestre					RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE		II SEMESTRE	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre
						%		%																		
ESTRATEGIA de desarrollo de la red vial	Ejecutar el proyecto de mejoramiento de la red vial en Calle Bolívar Proyecto III-2-26	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Juan Rafael Aguiluz	Vías de comunicación		10 000 000.00									0%	0%	0%	0%				
ESTRATEGIA de desarrollo de la red vial	Ejecutar el proyecto de mejoramiento de la red vial en Calle Bolívar Proyecto III-2-27	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Aguiluz	Vías de comunicación			8 000 000.00								0%	0%	0%	0%				
ESTRATEGIA de desarrollo de la red vial	Ejecutar el proyecto de mejoramiento de la red vial en Calle Bolívar Proyecto III-2-28	Proyectos ejecutados	0.5	50%	0.5	50%	Juan Rafael Aguiluz	Vías de comunicación		11 228 228.35		11 228 228.35							0%	0%	0%	0%				
ESTRATEGIA de desarrollo de la red vial	Ejecutar el proyecto de mejoramiento de la red vial en Calle Bolívar Proyecto III-2-29	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Aguiluz	Vías de comunicación											0%	0%	0%	0%				
ESTRATEGIA de desarrollo de la red vial	Ejecutar el proyecto de mejoramiento de la red vial en Calle Bolívar Proyecto III-2-30	Proyectos ejecutados	100	100%		0%	Juan Rafael Aguiluz	Vías de comunicación		51 500 000.00		24 000 000.00							0%	0%	0%	0%				
ESTRATEGIA de desarrollo de la red vial	Ejecutar el proyecto de mejoramiento de la red vial en Calle Bolívar Proyecto III-2-31	Proyectos ejecutados		0%	100	100%	Juan Rafael Aguiluz	Vías de comunicación											0%	0%	0%	0%				
ESTRATEGIA de desarrollo de la red vial	Ejecutar el proyecto de mejoramiento de la red vial en Calle Bolívar Proyecto III-2-32	Proyectos ejecutados	200	61%	1610	30%	Eduar Benavides	Vías de comunicación		43 604 828.00		55 594 818.00							0%	0%	0%	0%				
ESTRATEGIA de desarrollo de la red vial	Ejecutar el proyecto de mejoramiento de la red vial en Calle Bolívar Proyecto III-2-33	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Kenny Valdivia	Vías de comunicación		12 500 000.00									0%	0%	0%	0%				
ESTRATEGIA de desarrollo de la red vial	Ejecutar el proyecto de mejoramiento de la red vial en Calle Bolívar Proyecto III-2-34	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Kenny Valdivia	Vías de comunicación		2 000 000.00									0%	0%	0%	0%				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR		PROGRAMACIÓN DE LA META				ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del indicador de cumplimiento en el periodo de las proyecciones		
ÁREA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I Semestre	%	II Semestre	%
ESTRATEGIA de desarrollo urbano que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio	Optimizar los servicios de saneamiento y ornato municipal	Mejora	35	Ejecutar 01 proyecto Mejora de la red de alcantarillado municipal Proyecto III-6-04	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Luis Alejandro Salas	06	Otros Cementos		8 260 800.00		15 219 251.98		0%	0%	0%
na estrategia de desarrollo urbano que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio	Preservar el desarrollo urbano que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio	Mejora	36	Ejecutar 01 proyecto Asesoría técnica para la elaboración de estudios de factibilidad de proyectos de mejoramiento urbano Proyecto III-6-05	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Kenny Velasco Rodríguez	06	Otros Cementos					0%	0%	0%	
na estrategia de desarrollo urbano que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio	Preservar el desarrollo urbano que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio	Mejora	37	Ejecutar 01 proyecto Estaciones y recolección de residuos sólidos según ley 8833 Proyecto III-6-06	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Kenny Velasco Rodríguez	06	Otros Cementos		9 706 260.00			0%	0%	0%	
na estrategia de desarrollo urbano que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio	Preservar el desarrollo urbano que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio	Mejora	38	Ejecutar 01 Proyecto de instalación de parques en el casco urbano Proyecto III-6-07	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Kenny Velasco Rodríguez	06	Otros Cementos		3 000 000.00		2 000 000.00		0%	0%	0%
na estrategia de desarrollo urbano que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio	Preservar el desarrollo urbano que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio	Mejora	39	Ejecutar 01 proyecto Mejora de la red de alcantarillado municipal Proyecto III-6-08	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Luis Alejandro Salas	06	Otros Cementos		10 000 000.00		1 799 342.64		0%	0%	0%
na estrategia de desarrollo urbano que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio	Preservar el desarrollo urbano que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio	Mejora	40	Ejecutar 01 proyecto Asesoría técnica para la elaboración de estudios de factibilidad de proyectos de mejoramiento urbano Proyecto III-6-09	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Kenny Velasco Rodríguez	06	Otros Cementos		2 000 000.00		2 295 592.87		0%	0%	0%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		PERSONERO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		COSTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de acuerdo a los reportes de los recursos por meta	EFECTUACIÓN DE LA META		Resultado del indicador de acuerdo a los reportes de los recursos por meta
ÁREA	Código	No.	Descripción	I Semestre	%	II Semestre	%	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	%	II Semestre	%	I Semestre	%	II Semestre	%
na estrategia de política social		41	Ejecutar 01 proyecto Construcción de muros en las áreas públicas Proyecto III-6-10	1	100%		0%	Wendy Rodríguez	06	06	06	2 026 820.00			0%	0%	0%	0%	0%
na estrategia de desarrollo institucional		42	Ejecutar 01 proyecto Seguimiento de implementación de procesos contra el fraude Proyecto III-6-11	1	100%		0%	Ara Lidari González	06	06	06	4 000 000.00			0%	0%	0%	0%	0%
na estrategia de desarrollo institucional		43	Ejecutar 01 proyecto Seguimiento de implementación de procesos contra el fraude Proyecto III-6-12	1	100%		0%	Ara Lidari González	06	06	06	5 000 000.00			0%	0%	0%	0%	0%
na estrategia de desarrollo institucional		44	Ejecutar 01 proyecto Modificación del plan regulador Proyecto III-6-13	1	0%	100%		Ara Lidari González	06	06	06	9 328 524.50			0%	0%	0%	0%	0%
na estrategia de desarrollo institucional		45	Ejecutar 01 proyecto Construcción de muros en las áreas públicas Proyecto III-6-14	1	100%	0%		Luis Alejandro Vilalobos	06	06	06	4 000 000.00			0%	0%	0%	0%	0%
na estrategia de desarrollo institucional		46	Ejecutar 01 proyecto Construcción de muros en las áreas públicas Proyecto III-6-15	1	100%	0%		Luis Alejandro Vilalobos	06	06	06	8 000 000.00			0%	0%	0%	0%	0%
na estrategia de desarrollo institucional		47	Ejecutar 01 proyecto Construcción de muros en las áreas públicas Proyecto III-6-16	1	0%	100%		Luis Alejandro Vilalobos	06	06	06	10 000 000.00			0%	0%	0%	0%	0%
na estrategia de desarrollo institucional		48	Ejecutar 01 proyecto Construcción de muros en las áreas públicas Proyecto III-6-17	1	100%	0%		Luis Alejandro Vilalobos	06	06	06	8 000 000.00			0%	0%	0%	0%	0%
na estrategia de desarrollo institucional		49	Ejecutar 01 proyecto Construcción de muros en las áreas públicas Proyecto III-6-18	1	100%	0%		Luis Alejandro Vilalobos	06	06	06	20 000 000.00			0%	0%	0%	0%	0%
na estrategia de desarrollo institucional		50	Ejecutar 01 proyecto Construcción de muros en las áreas públicas Proyecto III-6-19	1	100%	0%		Ara Lidari González	06	06	06	500 000.00			0%	0%	0%	0%	0%
na estrategia de desarrollo institucional		51	Ejecutar 01 proyecto Construcción de muros en las áreas públicas Proyecto III-6-20	1	0%	100%		Luis Alejandro Vilalobos	06	06	06	8 500 000.00			0%	0%	0%	0%	0%
N=7729																			

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EFICIENCIA DE LA META		Resultado del indicador de cumplimiento de los recursos en el presupuesto
			No	Descripción		Semestre I		Semestre II					I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I SEMESTRE	II SEMESTRE	
						%	%	%	%											
Área estratégica de desarrollo social	Acercar a la Cruz Roja del cantón con recursos materiales y humanos para el servicio a la comunidad	Operativo	52	Ejecutar 01 proyecto Mejoras Cruzadas Reg. San Juan Proyecto III-7-21 ejecutados		0.5	50%	Samuel Ramirez Velasco	07	Cero	Cero	2 500 000.00	2 500 000.00	0%	0%	0%	0%			
Área estratégica de desarrollo social	Preservar la herencia cultural como patrimonio histórico-cultural en el cantón.	Mejora	53	Ejecutar 01 proyecto Mejoras Ecuator José Martí (Patrimonio Histórico) Ley 7555 Proyecto III-1-03			0%	Vilma Velasco Salas	01	Cero	Cero	1 000 000.00		0%	0%	0%	0%			
Área estratégica de desarrollo social	Fortalecer la infraestructura del Centro Digno del cantón de San Juan de Heredia con recursos provenientes de FODECER	Mejora	54	Ejecutar 01 proyecto Construcción de un espacio local para la realización de actividades al aire libre en el CECUD de San Juan de Heredia Proyecto III-1-04			0%	Luis Alejandro Salas	01	Edificios	Centros de recreación	5 110 797.30		0%	0%	0%	0%			
Área estratégica de desarrollo social	Fortalecer la infraestructura del cantón de San Juan de Heredia	Mejora	55	Ejecutar 01 proyecto Seguridad vial en el cantón Ley 8114 ejecutados Proyecto III-2-29			0%	Juan Rafael Aguilar Sanchez	02	Vías de mejoramiento	Vías de mejoramiento	3 841 528.01		0%	0%	0%	0%			
Área estratégica de desarrollo social	Fortalecer la infraestructura del cantón de San Juan de Heredia	Mejora	56	Ejecutar 01 proyecto Cierre de veredas las yojas Proyecto III-2-30			0%	Juan Rafael Aguilar Sanchez	02	Vías de mejoramiento	Vías de mejoramiento	10 000 000.00		0%	0%	0%	0%			
Área estratégica de desarrollo social	Mantenimiento preventivo a las casas del cantón de San Juan de Heredia	Mejora	57	Ejecutar 01 Proyecto Mejoras en las casas de Paradas de San Juan de Heredia Proyecto III-2-31			0%	Juan Rafael Aguilar Sanchez	06	Cero	Cero	2 542 514.46		0%	0%	0%	0%			
Área estratégica de desarrollo social	Disponer de un sitio con recursos materiales y humanos para la investigación y conservación de la diversidad cultural	Mejora	58	Realizar 01 mejora en el Proyecto Mejoras Agua Ecología Proyecto ejecutados III-6-22			0%	Kendy Velasco Rodríguez	06	Cero	Cero	1 323 782.87		0%	0%	0%	0%			
Área estratégica de desarrollo social	Fortalecer la infraestructura para el resguardo de los recursos del servicio de salud	Mejora	59	Ejecutar 01 Proyecto Construcción de un espacio local para el desarrollo de San Juan Proyecto III-6-23			0%	Luis Alejandro Salas	06	Cero	Cero	5 500 000.00		0%	0%	0%	0%			
Área estratégica de desarrollo social	Fortalecer el desarrollo y resguardo del patrimonio cultural urbano que eleva la imagen del cantón en armonía con el cumplimiento de la ley 8029 (Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos) y acciones de participación activa y organizada de la comunidad, organizaciones e otros	Mejora	60	Ejecutar 01 Proyecto Asociación para el cumplimiento de la ley 8029 Proyecto III-6-24			0%	Luis Alejandro Salas	06	Cero	Cero	20 000 000.00		0%	0%	0%	0%			

[illegible]

[illegible]

[illegible]

La Comisión de Hacienda y Presupuesto de esta Municipalidad presenta el Dictámen CMHP-17-2018 respecto al Presupuesto Extraordinario N° 01-2018 y su Variación al Plan Anual Operativo 2018:-----

Considerando:-----

I-Que la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto en Reunión Ordinaria celebrada el día 13 de abril de 2018 a las 9.00 a.m., procede a conocer el Presupuesto Extraordinario N 01-2018 y su variación al Plan Anual Operativo 2018.-----

II-Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto procede a analizar el Presupuesto Extraordinario N 01-2018, y las variaciones al Plan Anual Operativo 2018, presentado por la Administración Municipal, por medio de la Licda. Daniela Zúñiga Carballo, Coordinadora Programación y Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.-----

III-Que se analiza en detalle todos los ingresos y la aplicación de los egresos por un monto de \$108.538.756.36 (Ciento ocho millones quinientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta y seis colones con 36/100)), distribuidos en los cuatro programas de egresos de la Municipalidad y las variaciones al Plan Anual Operativo 2018.-----

IV-Que se estudia, aclara y se atiende consultas de los regidores sobre la distribución y aplicación del Presupuesto Extraordinario No. 01-2018 y sus variaciones al Plan Anual Operativo-----

Por Tanto-

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal:-----

1- Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto luego de analizado el Presupuesto Extraordinario N° 01-2018, por un monto de \$108.538.756.36 (Ciento ocho millones quinientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta y seis colones con 36/100) y sus variaciones al Plan Anual Operativo 2018, lo avala de forma positiva.-----

2-Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Honorable Concejo Municipal aprobar el Presupuesto Extraordinario N 01-2018, y las variaciones al Plan Anual Operativo 2018, presentado por la Administración Municipal.-----

3-Que se proceda a trasladar a la Administración Municipal para que proceda como corresponda, y se comunique a la Contraloría General de la República la aprobación del Presupuesto Extraordinario N 01-2018 por un monto de \$108.538.756.36 (Ciento ocho millones quinientos

1 treinta y ocho mil setecientos cincuenta y seis colones con 36/100), además de las variaciones al
2 Plan Anual Operativo 2018.-----

3 Una vez analizado el mismo, se procede a adoptar el siguiente Acuerdo.-----

4 **ACUERDO N. 331-2018** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

5 **Considerando**-----

6 I-Que se conoce Dictámen CMHP-17-2018 presentado por la Comisión de Hacienda y
7 Presupuesto de esta Municipalidad, respecto al Presupuesto Extraordinario N° 01-2018 y su
8 variación al Plan Anual Operativo 2018.-----

9 II-Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda a este Concejo Municipal aprobar el
10 Presupuesto Extraordinario N 01-2018 y la correspondiente variación al Plan Anual Operativo 2018,
11 presentado por la Administración Municipal.-----

12 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:-----

13 1-Avalar el dictamen CMHP-17-2018 presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto de
14 esta Municipalidad, respecto al Presupuesto Extraordinario N° 01-2018 y su variación al Plan
15 Anual Operativo 2018.-----

16 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
17 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
18 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**-----

19 **ACUERDO N. 332-2018** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

20 **Considerando**-----

21 I.- Que la Administración Municipal presenta el Presupuesto Extraordinario No. 01-2018 y su
22 variación al Plan Anual Operativo 2018.-----

23 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:-----

24 1-Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 01-2018 y su variación al Plan Anual Operativo
25 2018, presentado por la Administración Municipal de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.

26 2-Remitir dicho Presupuesto Extraordinario N° 01-2018, a la Contraloría General de la
27 República, para su respectivo análisis y aprobación. -----

28 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
29 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
30 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

